MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2420 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca el Seminario «Ley General de Subvenciones» a desarrollar por el Centro de Estudios Administrativos.*

La reciente publicación de la Ley General de Subvenciones constituye un hito en la historia reciente del Derecho Público en España: por primera vez se aprueba una norma, con vocación de permanencia e integridad normativa que pretende regular con carácter de generalidad la relación jurídica subvencional y los procedimientos de concesión, justificación, de control y sancionador de las ayudas públicas, hasta ahora constreñido básicamente a dos artículos de la derogada Ley General Presupuestaria.

La delimitación objetiva y subjetiva de la norma, en su dimensión interna y comunitaria, la definición de los elementos materiales y subjetivos del negocio jurídico, la atribución legal de potestades administrativas, la estructura y contenido de las bases reguladoras de las ayudas, la legalización del procedimiento de concesión de ayudas públicas, la introducción de reglas de elegibilidad de gastos, el nuevo marco regulador de los reintegros y del control administrativo, así como el establecimiento de un nuevo sistema de infracciones y sanciones administrativas, son algunas, entre otras, de las principales novedades de la Ley que entra en vigor en 2004.

Por todo ello, a propuesta del Centro de Estudios Administrativo he resuelto:

Primero.—Convocar el Seminario sobre «Ley General de Subvenciones», cuyo programa figura a continuación:

Subvenciones y Estado: evolución histórica de las técnicas de fomento en el sector público español.

La actividad de fomento en el marco de la Constitución española y del proceso de integración europea. Principales novedades de la Ley General de Subvenciones.

Ámbito de aplicación de la Ley General de Subvenciones. Elementos constitutivos de la relación jurídico-subvencional.

El régimen jurídico de las ayudas y subvenciones desde la óptica autonómica. El ejemplo de la Comunidad de Madrid.

Procedimientos de concesión y gestión de subvenciones.

El control financiero de las subvenciones. Prerrogativas y deberes de los órganos de control. Efectos de las actuaciones de comprobación.

Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones.

Reintegro de subvenciones. Régimen material y procedimiento.

Efectos e Implicaciones de la nueva Ley General de Subvenciones en el mercado interior español.

Segundo. *Objetivo.*—El objetivo de este Seminario es iniciar al conjunto de empleados públicos de las diferentes Administraciones Públicas en el conocimiento de la nueva norma, abarcando todas sus fases, habida cuenta de las profundas adaptaciones que se van a operar en los procedimientos de gestión y control.

Tercero. *Fecha de celebración y duración.*—1 y 2 de abril 2004, en jornada de mañana y tarde. 16 horas.

Cuarto. *Destinatarios.*—Personal de las Administraciones Públicas, que por razón de su trabajo, tenga atribuidas potestades de concesión, control, justificación y verificación de ayudas Públicas-. Directivos y responsables máximos de la materia objeto del Seminario.

Quinto. *Profesorado.*—Catedráticos y Profesores de Derecho Administrativo que hayan analizado la actividad de fomento en España, profesionales que hayan intervenido en el proceso de elaboración de la norma, especialistas y expertos administrativos que han explorado esta materia en los últimos años.

Sexto. *Solicitudes.*—Las solicitudes debidamente cumplimentadas, en el modelo anexo a la convocatoria del BOE, deberán remitirse de cualquiera de las formas previstas en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al Instituto Nacional de Administración Pública, Centro de Estudios Administrativos (c/ Atocha, 106 -28012 Madrid) preferentemente vía Fax (91 27391 05).

Séptimo. *Selección.*—El Centro de Estudios Administrativos seleccionará a los candidatos entre aquellos que cumplan los requisitos de la convocatoria. Posteriormente se comunicará a los interesados seleccionados su admisión.

Octavo. *Lugar de celebración.*—El Seminario tendrá lugar en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública, en la calle Atocha, 106 de Madrid.

Noveno. *Certificado de asistencia.*—Se expedirá un certificado de asistencia a los inscritos en el Seminario que participen en él.

Décimo. *Información adicional.*—Se podrá solicitar información en el Centro de Estudios Administrativos (Teléfono: 912739219) y en el correo electrónico (centro.ea@inap.map.es).

Asimismo, el programa del Seminario, boletín de inscripción, sede de celebración y demás información se encuentra en la página web del INAP: http://www.inap.map.es/inapnew/cea/cea ini.htm

Madrid, 30 de enero de 2004.—El Director, Fernando Sainz Moreno.

MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CENTRO DE ESTUDIOS
ADNINISTRATIVOS

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN (Sector Público)

ANEXO I

CURSO QUE SE SOLICITA

SEMINARIO "LEY GENERAL DE SUBVENCIONES"	CODIGO **CEA-S-2-04**	FECHA DEL SEMINARIO: **1 y 2 de abril de 2004**

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
NOMBRE	D.N.I.	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO
DOMICILIO PARTICULAR (Calle y número)			C.P.
PROVINCIA / MUNICIPIO			TELEFONO (con prefijo)

DATOS ADMINISTRATIVOS

CUERPO O ESCALA DE PERTENENCIA (en activo)	GRUPO	AÑO INGRESO
PUESTO DE TRABAJO ACTUAL: Denominación	NIVEL	AÑO NOMBRAMIENTO
CENTRO DIRECTIVO: Dirección General, OO.AA., Subsecretaría, Gabinete, etc. (Táchese lo que no proceda) Denominación:	A.G.E. / COMUNIDAD AUTONOMA / ADMÓN.LOCAL. / OTROS: (Táchese lo que no proceda) Denominación:	
PUESTOS DE TRABAJO ANTERIORES: (Denominación / Ministerio / Comunidad Autónoma / Organismo) 1).- 2).- AÑO NOMBRAMIENTO 1).- 2).-		
DIRECCION DEL PUESTO DE TRABAJO ACTUAL: (Calle y número)	C.P.	PROVINCIA / MUNICIPIO
TELEFONO (con prefijo) / FAX (con prefijo)	Correo electrónico	
Actividad Laboral Años en la Administración: Como funcionario ☐☐ / En calidad distinta a Funcionario ☐☐		Años en la Empresa Privada ☐☐

DATOS ACADEMICOS

TITULOS ACADEMICOS	CENTRO	DURACION	FECHA EXPEDICION
1).-			
2).-			
CURSOS REALIZADOS EN EL INAP			AÑO REALIZACION
1).-			
2).-			
3).-			
CURSOS REALIZADOS EN OTROS CENTROS EN EL AREA QUE SE SOLICITA			AÑO REALIZACION
1).-			
2).-			

Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud

CONFORME
EL SUPERIOR JERARQUICO DIRECTO

..... a .....de ..... de 200
(Firma)

Fdo:

ILMA. SRA. DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS.

MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CENTRO DE ESTUDIOS
ADNINISTRATIVOS

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN (Sector Privado) **ANEXO II**

CURSO QUE SE SOLICITA

SEMINARIO "LEY GENERAL DE SUBVENCIONES"	CODIGO **CEA-S-2-04**	FECHA DEL CURSO **1 y 2 de abril de 2004**

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
NOMBRE	D.N.I.	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO
DOMICILIO PARTICULAR (Calle y número)			C.P.
PROVINCIA / MUNICIPIO			TELEFONO (con prefijo)

DATOS PROFESIONALES

PUESTO DE TRABAJO ACTUAL	EMPRESA		AÑO INGRESO
DIRECCION DEL PUESTO DE TRABAJO ACTUAL: (Calle y número)		C.P.	PROVINCIA / MUNICIPIO
TELEFONO (con prefijo)	FAX (con prefijo)	Correo electrónico	

DATOS ACADÉMICOS

TITULOS ACADEMICOS	CENTRO	DURACION	FECHA EXPEDICION
1).-			
2).-			
CURSOS REALIZADOS EN OTROS CENTROS EN EL AREA QUE SE SOLICITA			AÑO REALIZACION
1).-			
2).-			

Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud

..... a .....de ..... de 200
(Firma)

ILMA. SRA. DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS.